



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

2976

Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional del mes de febrero

El Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establece en su artículo 1.12, que la forma y plazos de presentación de solicitudes y tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 1 de agosto de 2013 del Servicio Público de Empleo Estatal, dictada al amparo del Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, dicha resolución ha sido modificada por la Resolución de 9 de octubre de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, conforme a lo dispuesto en la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por la que se faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el real decreto-ley, y a la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de este real decreto-ley.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación del Director General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 64.540,68 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma de Mallorca a 12 de marzo 2018

LA DIRECTORA PROVINCIAL
SONIA BARRANCO ÁLVAREZ

ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de FEBRERO 2018

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
X9471993H ACEBO BRAVO, ELIZABETH INGRI	2.420,28	14/2017	75
Y1760970N AKACHAR, HANAE	2.420,28	14/2017	75
41572876P ARTIGUES COX, VICTORIA	2.742,96	14/2017	85
X3803370K AYOUBI, MIMOUNA	2.420,28	14/2017	75
43101117Z CAMPOS BERMUDEZ, MERCEDES	2.742,96	14/2017	85
43168401T CAPO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	2.420,28	14/2017	75
04243805Y CASTRO JIMENEZ, JURDY STEFANIA	2.420,28	14/2017	75
X9455398Y CONCOLINO, LAURA	2.420,28	14/2017	75
44207098V CORDERO GARCIA, CARMEN ENCARNAC	2.420,28	14/2017	75

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/35/1003996





Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
41498314N ESBERT FLORIT, MARIA	2.420,28	14/2017	75
52698429R FALCON SALVADOR, MIGUEL ANGEL	2.420,28	14/2017	75
43041910D GIL TRIBALDOS, MARIA	2.420,28	14/2017	75
X7889237F GORA , DIOP	2.420,28	14/2017	75
46824091R HUESO CAPARROS, AROA	2.420,28	14/2017	75
X4326222Z IMARO , PAT	2.742,96	14/2017	85
X7704503D KHAMACH , EL BATOUL	2.420,28	14/2017	75
Y1365539C M BARKI , NAOUAL	2.742,96	14/2017	85
43083528C MALONDRA ROSSELLO, MARTINA	2.420,28	14/2017	75
X6738474A MARINOVA ZHEKOVA, ZHENYA	2.420,28	14/2017	75
43221414K MARTI VADELL, LARA	2.420,28	14/2017	75
X2383123R MCHUGH , MARIA SARA	2.420,28	14/2017	75
49925093M MENDOZA SOTO, JUANA	2.420,28	14/2017	75
44326823G PONS BENNASAR, MIQUEL	2.420,28	14/2017	75
37336960W PUIG GARCIA, FRANCISCA	2.742,96	14/2017	85
41500219P TROBAT VADELL, JOSE LUIS	2.420,28	14/2017	75
43194587N VALADES MAYA, VANESA	2.420,28	14/2017	75
TOTAL BENEFICIARIOS: 26	TOTAL:		
	64.540,68		

